

En la ciudad de Paraná a los cuatro días del mes de junio de 2.020, en reunión de Comisión Directiva a través de la plataforma virtual ZOOM, siendo las 19:10 hs., estando presentes: el Presidente: Dr. Alcides Lobbosco; el Secretario General: Dr. Luis María Sione; Pro-Secretario: Dr. Pablo Lodolo; Tesorera: Dra. Silvina Sánchez; Secretaria Gremial: Dra. Vanesa Sors; Pro-Secretario Gremial: Dr. Carlos Iannuzzo; Secretario Científico: Dr. Rodrigo Torres; Pro-Secretario Científico: Dr. Javier Maldacena; Secretario de Arancelamientos y Convenios: Dr. Marcelo Dayer; Secretario de Actas y Publicaciones: Dr. Augusto Galanti; Pro-Secretaria de Actas y Publicaciones: Dra. Lucrecia Daschevsky; Asociados: Dres. Pablo Kesler y Alfredo Bermúdez; para tratar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- Dr. Lobbosco comenta que el lunes 1º de junio/2020 hubo una reunión con SOSFSA para realizar acta de acuerdo para negociar con las OS no sólo el gasto Covid, sino mejorar los convenios y aranceles de consultas y prácticas (no incluye: IOSPER, IAPOS ni PAMI); Jerárquicos Salud les dijo a SOSFSA que les iban a descontar los gastos Covid, y que ellos sólo iban a cubrir \$600. Además añade que lo que prima en este momento es el conflicto con el IOSPER.
- Dr. Bermúdez agrega que jurídicamente son dos sociedades diferentes.
- Dr. Dayer dice que SOSFSA tiene problemas societarios, y que diplomáticamente debemos suspender cualquier negociación. Por otro lado la secretaria administrativa de convenios, Cecilia Baiud, ya presentó a la AEO el certificado correspondiente de enfermedad (Asma); y en las próximas semanas le va a pedir que asista a la AEO de lunes a viernes en su horario habitual.

- **IOSPER:**

- Dr. Lobbosco, dice que hace 3 reuniones atrás estaba todo encaminado para el corte de convenio con el Iosper, luego algunos asociados comunicaron que no estaban de acuerdo, y en ese marco se esperaba que ingresara el pago de lo adeudado, que en el día de la fecha ingresó uno de los dos vencimientos. El viernes pasado, se comunica la Gerente de Prestaciones Dr. Kunzi con Silvia René, diciendo que quería una reunión con la AEO y que iban a depositar los dos meses vencidos (sólo depositaron uno en el día de la fecha). Estos pagos son importantes para garantizar el normal funcionamiento de la AEO, al menos hasta septiembre/octubre. Además, en la reunión donde se realizó la encuesta, les había pedido a los asociados que aguanten este mes y dijeron que sí.

El viernes pasado nos reunimos con los Abogados para analizar 2 cosas:

- 1- Qué hacíamos con los asociados de la AEO, que habían facturado consultas cuando se les había pedido que no lo hicieran.
- 2- Ir directamente al corte.

Agrega que mantendrá una reunión con el Iosper, donde asistirá con otro representante de la comisión directiva, en la que se planteará que el corte estaba y que si no hay un cambio por parte del Iosper, iremos al corte.

Además comenta que surgió ayer un tema que generó mucho revuelo, donde se está diciendo que el Dr. Galanti habló en un medio de comunicación, donde dijo que se había arreglado el conflicto con el losper y que la clínica donde trabaja iban a brindar atención sin cobrar el gasto Covid; lo cual esto nos limita cualquier negociación con losper y con otras prestatarias.

- Dr. Bermúdez, aclara que dijo desde un principio, el tema de no recibir la orden viola el convenio, estamos en infracción. Dice que va a recibir la orden cumpliendo con el convenio, salvo que la asociación realice el corte del mismo, ya que te pueden echar de la lista de prestadores si hay incumplimiento, así lo dice el convenio y que está en forma explícita.
- Dr. Lobbosco dice que es así. Además, las clínicas no sólo pueden subsistir con la orden de consulta si el losper no autoriza las cirugías ni estudios. Esto será conversado con la gerente prestacional del losper. Si no se llega a un acuerdo con la prestataria, la carta de corte ya está preparada.
- Dr. Bermúdez agrega que a pesar del ingreso del pago que es una buena noticia, pero no hay que olvidar que la pretensión es cortar el convenio para reformularlo nuevamente, ya que la situación de la pandemia lo cambió todo. Considera que este es el momento apropiado para realizar el corte, y no tener más conflicto con los pacientes. Dr. Lobbosco responde estar totalmente de acuerdo, pero si se continuó con esta situación irregular era para esperar que ingresara el pago.
- Dra. Sánchez comenta que el Dr. Lodolo pidió que primero intentemos tener una conversación con el losper, por eso también fue la demora para realizar el corte.
- Dr. Lobbosco dice que tiene el listado de asociados que atendieron por losper, y que el 70% acató lo que se pidió desde comisión directiva (de no recibir la orden de losper), y el 30% la aceptó.
- Dr. Bermúdez agrega que es ilegal no aceptar la orden; que la decisión que se tomó va en contra del cumplimiento del convenio; y que eso ya lo había planteado con anterioridad y lo mandó por escrito; y que no se debió hacer.
- Dr. Dayer dice que desde el losper dijeron que las agencias iban a estar abiertas sólo para casos de urgencia.
- Dr. Lobbosco comenta que losper dice atender urgencias, pero le dan la orden al afiliado, y eso hace que nos enfrentemos con el paciente.
- Dr. Maldacena le pide al Dr. Lobbosco que diga quiénes fueron los asociados que incumplieron.
- Dra. Sánchez dice que los que más aceptaron la orden fueron los Dres. Borrini, Mackinnon, Mendoza, Ramírez, Vieyra, Gallero, Malvacio, Vittonatto, el resto tienen menos de 17 órdenes.
- Dr. Lobbosco dice que la próxima semana va tener una reunión con el losper, y si no se llega a un acuerdo, el convenio se corta. Y que si no tiene consenso él se va de la CD., y que no está dispuesto a seguir recibiendo presiones.
- Dr. Dayer está de acuerdo con el corte de convenio, y dice que no podemos estar rogando que nos den el dinero que nos deben.

- Dr. Lobbosco agrega que tienen razón todos, estamos en forma ilegal y que no podemos estar así, o seguimos como si no ha pasado nada y hacemos lo que el losper diga, o decimos hay un problema con losper y tenemos que resolverlo. Este tema se ha dilatado muchísimo. Además, la AEO está deshecha, no hay fuerza gremial y cada uno hace lo que quiere; a lo mejor lo que nos puede llegar a unir es ir hacia un mismo objetivo.
- Dr. Iannuzzo está de acuerdo con lo expresado por el Dr. Lobbosco, y agrega que no sirve de nada la AEO, si no estamos encaminados detrás de un mismo objetivo.
- Dres. Sánchez y Lodolo están de acuerdo con los dichos de los Dres. Iannuzzo y Lobbosco.
- Dr. Lodolo dice que estaba claro desde el 21 de marzo, que no se tenía que aceptar la orden. Dr. Bermúdez responde que eso es algo unilateral, y el Dr. Lodolo le dice que no, porque no tenemos convenidas las urgencias y el losper dijo que lo único que iban a aceptar eran las consultas de urgencia; y agrega que no hay razón para haber aceptado ni una orden, y que cómo puede ser que algunos asociados la hayan aceptado.
- Dra. Sánchez le responde que nadie puede ser el policía de nadie, y que intentamos dejar en claro la postura de la Asociación; y agrega que hay asociados que atendieron por la orden, si bien no como siempre, pero la idea era pelear todos juntos por lo mismo.
- Dr. Lodolo manifiesta que parece que todos los problemas se resumen a la exposición del Dr. Galanti en los medios de comunicación, a lo que la Dra. Sánchez responde que eso lo deberían haber planteado primero en CD antes de salir en los medios y que nos enteremos de esa manera. Dr. Lodolo continúa diciendo que, del listado de asociados que recibieron la orden que nombraron, el 50% son de Paraná y que si se suman las órdenes, se presentaron unas 200 órdenes de consulta. Dra. Sánchez dice que se presentaron unas 223 en abril de Paraná y 115 del interior, y en mayo 330 de Paraná y 248 en el interior. Dr. Lodolo dice que no se debería haber aceptado ninguna, y que estaba claro que así era, por eso no cree que haya una orden de su clínica. Dr. Dayer le responde que hay 34 órdenes presentadas de abril, y 3 en mayo.
- Dr. Lodolo agrega que el problema no comenzó con la entrevista al Dr. Galanti en los medios sino antes, cuando en marzo, abril, mayo dijimos que no había que atender por losper. Además, dice que los que más nos enfrentan con los pacientes no es el losper sino los propios colegas de la asociación que si aceptan las órdenes; y dijimos que las órdenes que se presenten no iban a ser facturadas, porque sería totalmente injusto. Dra. Sánchez le responde que se consultó este tema a los Abogados y dijeron que eso no se podía hacer.
- Dr. Bermúdez le responde a Dr. Lodolo que lo que dice no tiene sustento legal.
- Volviendo al tema, el Dr. Lodolo dice que ya había avisado la semana pasada, dado que algunos asociados recibían la orden, que ellos desde su centro iban a hacer lo mismo; y prefiere decirlo que hacerlo a escondidas.

- Dr. Maldacena le pregunta a Dr. Lódolo si la decisión de hablar en los medios fue a partir de la confusión expresada por la Dra. Sors el jueves pasado y cómo se podría revertir. Dr. Lodolo le responde, que la manera de revertirlo sería que hagamos lo mismo todos los asociados, que no aceptemos la orden de consulta. También agrega que el Dr. Mackinnon le expresó que él no cobra el gasto Covid, que acepta la orden y que no está de acuerdo con las medidas tomadas. Dra. Sánchez le pregunta por qué no avisó a la CD, así se comunicaba con él; Dr. Lodolo le dice que la tesorera no se debe encargar de eso, sino que lo debe hacer el secretario gremial, y que ella debe gestionar el cobro a las prestatarias que adeudan, a las que no se les envió la carta documento para cobrarles. Dra. Sánchez le responde que desde diciembre se encuentra asentado en el libro de CD, aplicar un mecanismo más dinámico para esas cuestiones, pero siempre se traba en convenios. Continúa el Dr. Lodolo diciendo que no se puede gestionar la CD como lo está haciendo, están tres semanas para tomar una decisión y el que se tiene que ocupar de convenios es el Dr. Dayer; éste le contesta que él está cambiando el eje de la conversación y que lo importante es lo que hizo en el día de ayer en los medios de comunicación, que nos perjudicó a todos; y que siempre se ha ocupado de la AEO; además continúa diciendo el Dr. Dayer que el Dr. Lodolo debería pedir disculpas en los medios, y que no siga diciendo que la CD no sirve, y agrega que estamos en un período de crisis y estamos esperando una dádiva del losper, que es el dinero que nos adeudan. También que hay una falta de comprensión de texto entre los asociados jóvenes, cuando lo que se pidió de manera clara es que sólo se atendían urgencias, que no están nombradas y se cobran como particulares. Dr. Lobbosco dice que el 70% lo entendió y lo cumplió, como así también el Dr. Lodolo; y que de esto se sale con decisiones, probablemente tendríamos que haber cortado el convenio antes como lo proponía el Dr. Bermúdez, que hay que seguir hacia adelante y si losper no nos da nada, se corta.
- Dr. Lobbosco agrega que hay que enviar un mail a todos los asociados, y que a este problema hay que pararlo con decisiones; con lo cual el Dr. Lodolo está de acuerdo.
- Dr. Iannuzzo está de acuerdo con la propuesta del Dr. Lobbosco, de asistir a una reunión con el losper la próxima semana, hay que esperar esa reunión que se tiene que convocar de urgencia y si no aceptan una reunión se debería ir al corte en forma automática. Con respecto a los dichos del Dr. Bermúdez, dice que decidimos que solamente se iban a atender las consultas de urgencia, que no están convenidas con las prestatarias, y que si estaríamos en falta ya nos hubieran demandado, no estamos en falta, no estamos incumpliendo el convenio; además el losper mismo dijo que sólo iban a aceptar urgencias. Por otro lado, los asociados que incumplieron con la medida debemos sancionarlos.
- Dr. Bermúdez le pregunta al Dr. Lobbosco qué propuesta de negociación va a llevar a la reunión con losper, y agrega que los puntos expresados en la carta de corte serían los ejes de la recomposición con la OS. Dr. Lobbosco responde que va a proponer lo que el Dr. Bermúdez está diciendo, que en parte esos puntos se cumplieron: el ingreso del pago y el llamado para concretar la reunión, pero que

faltan otros por tratar; y a partir de la reunión decidiremos si volvemos a atender por la orden o bien ir al corte.

- Dr. Kesler le pregunta al Dr. Lobbosco: qué se hace a partir de mañana, y si esto que se planteó con losper va a arrastrar al resto de las OS.
- Dr. Bermúdez comenta que hay tres jugadores: los prestadores, las prestatarias y el ente regulador nacional, entre ambas, que es la Superintendencia de Servicios de Salud (SISS), y pregunta si a nivel provincial hay una entidad que intervenga y regule la relación que tendría que haber con las prestatarias, respetando el Decreto 524 que nos abrió las puertas para atender las enfermedades crónicas y las patologías de carácter preventivo, con respecto a esto la SISS les dice a las OS y Pre-Pagas, que la 524 no significa que sólo deben atender para el seguimiento y control de enfermedades crónicas, sino que deben cumplir con ser ente financiador y no hacer acúmulo de dinero y no atender las prestaciones que se le solicitan; pregunta quién es el ente regulador a nivel provincial. Dr. Lodolo responde que es la SISS. Dr. Bermúdez agrega que entonces hay que decirles al losper y demás prestatarias que lean lo que dice la SISS.
- Dr. Galanti expresa que no quiere que lo ocurrido en los medios lo tomen a modo personal, que fue consensuado entre los médicos que trabajan en la clínica, y que lo hicieron por la injusticia de la situación, de ver que sus pacientes se atiendan con colegas que no les cobran ni siquiera el gasto Covid. Dr. Maldacena le responde que las injusticias no se resuelven en calle La Paz, eso tendríamos que haberlo definido la CD; y agrega que nos interesa la posición que tomen dentro de la CD, y no en Canal 9; y pregunta qué piensan hacer a partir de mañana, para ver si hacemos lo mismo u otra cosa, y le damos al Dr. Lobbosco una posición para ir a negociar con el losper.
- Dr. Lodolo dice que las decisiones no las toman en calle La Paz, sino antes, al haberlo dicho en marzo, abril y mayo, incluso con todos los asociados y en la última reunión de CD y que no se enteraron por canal 9, sino porque lo dijo él, y que en el medio televisivo sólo dijeron que a losper no le iban a cobrar el gasto Covid, no que se terminó la pandemia. Agrega que en CD se resolvió que no se iban a facturar las órdenes del losper, y que no le parece justo que se haya hecho, que no hay fuerza gremial. Además dice que ellos no dieron ningún turno con orden a pacientes con losper, y que tuvieron tres denuncias en defensa del consumidor, que tuvo que pagar, debido a los colegas que atendían. Continúa diciendo que nunca hicieron nada por fuera del convenio y del estatuto de la AEO, y no son muchos los que están en la misma posición.
- Dr. Lobbosco dice que hay que enviar una nota a los asociados agradeciendo al 70% que cumplió con la medida y diciendo que trataremos la próxima semana de definir la relación con el losper.
- Dr. Iannuzzo agrega que hay que tomar una actitud con los asociados que no cumplieron con la medida durante dos meses enteros, por lo menos, una sanción tiene que haber.
- Dr. Kesler dice que esto arrastra al resto de las OS, y que nos pueden hacer una denuncia por el gasto Covid. Dr. Lodolo le responde que pueden hacernos una

denuncia debido a los colegas que atienden por la orden, sin cobrar el gasto Covid y sin los elementos de bioseguridad.

- Dr. Maldacena concluye diciendo que está conforme con el posible acuerdo con losper.
- Dr. Lodolo pide que el mismo énfasis que tienen con él, lo tengan con aquellos que incumplieron.

No siendo para más, se da por finalizada la misma, siendo las 21:00hs.

En la ciudad de Paraná a los 11 días del mes de junio de 2.020, en reunión de Comisión Directiva a través de la plataforma virtual ZOOM, siendo las 19:10 hs., estando presentes: el Presidente: Dr. Alcides Lobbosco; el Secretario General: Dr. Luis María Sione; Tesorera: Dra. Silvina Sánchez; Secretaria Gremial: Dra. Vanesa Sors; Pro- Secretario Gremial: Dr. Carlos Iannuzzo; Secretario Científico: Dr. Rodrigo Torres; Pro-Secretario Científico: Dr. Javier Maldacena; Secretario de Arancelamientos y Convenios: Dr. Marcelo Dayer; y Secretario de Actas y Publicaciones: Dr. Augusto Galanti; para tratar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del Acta anterior.

- Dra Sanchez comenta que desde OSDE refieren facturaciones duplicadas del Dr. Pioli. Agrega que puede que sea por error ya que en la misma fecha, el día 14 de abril, se pasaron dos consultas, dos fondos de ojos, y dos OBI. Paciente: Fabre Esther Beatriz.

- Dr Iannuzzo explica el caso: AEO recibió un Mail de OSDE de varias irregularidades en la firma de pacientes que no concordaban con las de sus registros. Por esto se habló con el Dr. Pioli ya que lo primero que se piensa es que se atiende a pacientes sin verlos. Dr. Pioli refiere que nunca haría eso, y afirma que llamó a Osde Colón y le dijeron que tenía estas órdenes repetidas, que llamó a la paciente, y le respondió que también la hablaron desde

Concordia por una atención en dicha ciudad en la cual ella no había estado. También dijo que iba a tener una reunión con Osde Colón para hacer el descargo.

- Doctor Lobbosco: este es un tema muy grave del que la AEO no puede hacerse cargo, y tendrán que solucionar Osde con el Dr. Pioli. Agrega que desde el AEO no podemos ni defenderlo ni castigarlo.

- Doctor Iannuzzo: va a haber que afinar la puntería en auditorías internas.

- Doctor Lobbosco: afirma la importancia de la declaración previa ya que podríamos caer todos.

- Doctora Sánchez: no habría que preocuparse ya que con Osde hay convenio Personal por lo que, de haber algún problema, se daría de baja solo a él.

- Doctor Galanti pregunta: si continuó la negociación conjunta con Sta. Fe o quedó en "Stand By" por la negociación con IOSPER?

- Doctor Lobbosco comenta dos puntos importantes:

1- tema Sta. Fé: se está intentando una negociación conjunta en todo el país, que en realidad no es todo el país, ya que es muy difícil integrar al SUR ya que al ser zona desfavorable tiene valores superiores a los nuestros. Es por esto que los que estamos en situaciones similares estamos tratando de ir contra cuatro obras sociales: jerárquicos salud, Sancor salud, Omint y Galeno (estas últimas dos no las tenemos en AEO).

En todo este tema de la integración con Sta. Fé, que es muy complicado, tenemos muy claro cómo seguir: el acuerdo es que vamos a ir con el mismo discurso y la misma carta a todas las obras sociales. Por ejemplo: lo que se logró con jerárquicos salud, que ya está hecha la carta, es que vamos a ir con el 60 % del valor del nomenclador del CAO como piso. Y lo mismo se va a hacer con Osde, Sancor Salud y todo ese tipo de prepagas.

Doctor Lobbosco aclara que todo esto va en busca de la "nueva normalidad" y dejar de pensar en el gasto COVID. Agrega que a este último hay que ir licuándolo lentamente y meterlo dentro de una mejor consulta. Ej. Jerárquicos Salud: 60 % de la consulta CAO= \$ 1100 + \$ 600 de gasto Covid= \$1700.

Doctor Lobbosco dice: "que el consenso y la idea es ir todos con los mismos valores y el mismo discurso pero, por poner un ejemplo, no es que si viene la gente de Córdoba y refiere que hay que cortar vamos a cortar todos"

2- Hay un acercamiento de varios profesionales que están en FEMER, con la Dra. Desio y Dr. Alazard a la cabeza, que quieren ir a una negociación con valores similares a los nuestros contra las diferentes obras sociales.

A lo que doctor Lobbosco aconseja juntar a la mayor cantidad de profesionales, entre ellos, Dr. Magurno y Dr. Razzari.

#### TEMA IOSPER:

El día martes 9 de Junio se llevó a cabo una reunión con la Dra. Valeria Kunzi, Gerente de Prestaciones Médicas del IOSPER, a la que asistieron: Doctor Alcides Lobbosco; Dra Silvina Sánchez; y Silvia René.

Durante la misma se abordaron los siguientes temas: consulta de urgencia no pactada y su cobro por tal motivo, cobro de gastos derivados de las medidas de bioseguridad durante la Pandemia (Gasto COVID), irregularidades con las auditorías oftalmológicas, activación de cirugías no realizadas por la Pandemia, pagos con atraso, corte o suspensión del convenio, reconvenir valores atrasados, insumos en dólares, etc.

Dra Kunzi no refutó nada.

Se habló que IOSPER se está manejando según un informe del Ministerio de Salud del 22/04/2020, donde sólo nos autorizaría urgencias.

Se infirió que pretenden autorizar un número X de cirugías pero no lo dijeron.

Doctora Kunzi refirió que en el IOSPER no hay plata.

Doctor Lobbosco comenta que en el día de ayer hubo una reunión de gente del Ministerio de Salud con Fernando Cañete y que éste refirió que no iba autorizar cirugías de cataratas porque si la gente no puede salir para atenderse tampoco podría salir para operarse.

Doctora Sánchez agregó que están cerrados a la apertura de la parte quirúrgica.

Doctor Lobbosco agrega que a la Dra. Kunzi “se le escapó” que están pagando fortuna por los recursos de amparo, y que le están prestando atención a dicha problemática, por lo que concluye que si los pacientes van a reclamar a la obra social van a tener que escuchar.

#### Conclusión de la reunión:

“Fue un acercamiento amable o amigable pero la doctora Kunzi se paró y se fue “sin saludar” después de escuchar y aceptar todos nuestros planteos.”

Siempre defendiéndose con dos excusas: que el IOSPER no tiene plata, y con la sobre facturación.”

Doctor Lobbosco afirma que respecto a esta última problemática se les dijo que estamos dispuestos a hacer auditorías compartidas. Agrega que no quedó ni un tema sin hablar; quedó todo abierto al diálogo pero no hubo un punto o una respuesta en concreto.



- Doctor Lobbosco da su apreciación personal: hay que saber que si se corta con ellos, vamos a estar por mucho tiempo sin volver. Agrega, yo siempre he sido de la idea de cortar. No podemos seguir en esta situación, o aceptamos la orden, o seguimos atendiendo solo urgencias.

Hay que resolver el tema IOSPER y qué vamos a hacer.

Comenta opciones:

1- seguir atendiendo solo urgencias como particulares ya que no está en el convenio AEO-IOSPER, Sin estar en falta ya que ellos se rigen por el decreto del ministerio de salud donde consta que solo se pueden atender urgencias.

2- atender por la orden más el co-seguro correspondiente.

Agrega que hoy (en medio del contexto de la pandemia) cortar el convenio con IOSPER no conviene ya que al haber pagado no tenemos excusa.

Distinto sería si se suma al corte la FEMER ya que hoy tienen prestadores alternativos.

Irse de IOSPER hoy es saber que no vamos a volver en mucho tiempo.

Entonces: no es momento de cortar; y tenemos que tener un discurso claro con todos los asociados.

Agrega que está solicitando el test COVID como estudio pre quirúrgico y que “el malo de la película tiene que ser el IOSPER y no nosotros”.

-Doctor Maldacena pregunta si al solicitar una cirugía debemos enviar al paciente directo al IOSPER y ya no lo haría a través del AEO.

- Doctora Sánchez y Doctor Lobbosco responden que no. Se seguirá la misma vía habitual a través del AEO, y si le dicen que no le autorizan la cirugía fue el IOSPER quien no la autorizó y no nosotros.

Agregan además que lo único que sacamos de la reunión es lo de las auditorías compartidas para solucionar el tema de la Dra Bageta.

- Dra. Sánchez agrega que aprovechando que en la reunión estaba el contador del IOSPER se pidió, que ya que hay una baja en la facturación en estos meses, ver la posibilidad de que se pongan al día con los pagos.

El contador dijo que iban a tratar de regularizar los pagos.

- Doctor Lobbosco refiere que comentaron en la reunión que hay una cláusula de suspensión por falta de pago (que creíamos que no la teníamos). Importante para ver con abogados ya que se podría suspender por falta de pago supuestamente.

Agrega que le dijo que lo de la doctora Bageta es inaceptable y que preferimos que saquen determinadas prácticas antes que estar peleando si la autorizan o no. Pone de ej. La aplicación de sustancias antiangiogénicas.

- Doctora Sánchez refiere: les dijimos que estamos cobrando a todos los pacientes el gasto COVID. Ellos saben del gasto COVID (cita mensajes con la Dra. Kunzi), por lo que si alguien quiere o quisiera cobrarles algo por el gasto Covid no podrían decirnos nada ya que nosotros se lo dijimos en la reunión.

Afirma que de atender por IOSPER iba a cobrar el gasto COVID aunque sea \$ 400. No voy a dejar de cobrarlo.

- Doctor Lobbosco comenta que hoy vio cuatro pacientes de IOSPER a \$ 2000 cada uno lo cual equivale a tener que ver 20 pacientes solo por el bono.

Cada uno va actuar según su criterio pero que no sea una cuestión de la AEO de decir: "cóbrenle". Que quede a criterio de cada uno.

- Doctora Sánchez comenta que con esta postura de la AEO (de cobrarle a los pacientes) no logramos nada contra el IOSPER.

- Doctor Lobbosco agrega que hay que ser inflexible ante los atrasos en el pago y aclara nuevamente que los malos de la película deben ser ellos.

Cita ejemplo de una paciente suya que no le autorizaban una práctica y que la paciente "pataleó" en IOSPER hasta que se la autorizaron. Comenta nuevamente que en IOSPER están prestando atención a los amparos.

- Dra. Sánchez agrega que ellos saben del gasto COVID y que ella lo va a cobrar.

- Doctor Iannuzzo propone pasar en claro las posturas frente a un paciente de Iosper, opciones:

1- tomarlo como urgencia y cobrar particular.

2- atender solo por la orden con el co-seguro correspondiente.

3- orden + co-seguro + gasto covid (el valor que crea pertinente cada profesional).

- Doctor Lobbosco comenta nuevamente lo de buscar la "nueva normalidad" aumentando la consulta y agregando en ésta el gasto COVID. El que quiera seguir cobrándolo que lo

haga. Comenta su postura personal de dar turnos a 15 días sin cobrarles nada para no darles pie para que ellos nos corten a nosotros.

- Doctor Dayer recuerda que Cañete nos amenazó si alguien cobraba algo demás. El que atienda por la orden deberá hacerlo solo por la orden más \$ 180 de co-seguro, sin gasto COVID.

- Doctor Lobbosco le da la razón a doctor Dayer.

-Doctor Dayer expresa que al cobrar gasto COVID damos pie para que el IOSPER nos corte a nosotros porque actualmente ya tienen cómo reemplazarnos con prestadores alternativos.

Agrega: “ojo con cobrar algo arriba de la orden (salvo el co-seguro)”.

Expresa su opinión personal de seguir viendo solo urgencias, atender y pedir estudios (que en teoría no van a autorizar, tirándole el problema a IOSPER).

Recalca nuevamente lo que dijo respecto a no cobrar gasto COVID “que conste en acta”.

- Doctor Maldacena consulta que decirle a los colegas que pregunten cómo atender por IOSPER, a lo que él mismo responde: lo dejo a tu criterio.

- Doctor Lobbosco: exacto.

- Doctor Maldacena: es una buena postura.

- Doctor Dayer repite que Cañete dijo: si alguien cobra algo demás se corta el convenio con la AEO.

- Doctora Sánchez: yo les voy a cobrar sin factura.

- Doctor Iannuzzo: te pueden denunciar a la AFIP.

- Doctor Maldacena refiere que coincide con doctor Lobbosco y que es una postura muy inteligente pero que tenemos que saber que IOSPER puede decir: “anda a ver a la doctora Sánchez que no cobra el gasto COVID” y que pueden difamar a colegas que si lo hayan cobrado en los medios de comunicación.

- Doctor Lobbosco aclara su postura personal (que no es la de Silvina) de atender particular como urgencia, o dar turno a 15-20 días solo por la orden.

- Doctor Iannuzzo aclara su situación personal y refiere que ahora ve coherente el cobrar particular o atender con turno a 20 o 30 días solo por el bono.

Pregunta por órdenes de cirugías ya autorizada que quedaron pendientes.

- Doctora Sánchez refiere que en la reunión les dijeron que no las iban a autorizar aferrándose a la nota del Ministerio de Salud donde consta que sólo se deben atender urgencias.

- Doctor Lobbosco aclara que iban a ir sacando las más urgentes.

- Doctor Maldacena pregunta si a alguien le han autorizado cirugías de catarata en estos días?

- Doctor Lobbosco le responde: ahora vamos a ver porque va a empezar a pedir las.

Concluye: se mandará una nota a todos los asociados informando que hemos tenido un acercamiento con IOSPER, recordándoles que no hay consulta de urgencia en el convenio por lo que pueden seguir cobrando como particulares y que también el que quiere puede recibir la orden (no le estamos pidiendo que no la reciban).(Se adjunta nota al pie de la presente).

- Doctor Iannuzzo pregunta sobre el gasto COVID: el que quiere que lo cobre?

- Doctor Dayer: NO. Sin gasto COVID.

- Doctora Sánchez: yo me voy a arriesgar a cobrar. Agrega que no le vamos a poder decir esto a los asociados en la carta.

- Doctora Sors pregunta: a partir de cuándo rige esto?

- Doctor Lobbosco responde desde que salga la nota.

No siendo para más, se da por finalizada la misma, siendo las 21:00 hs.

(NOTA):

ATENCIÓN IOSPER, OBRAS SOCIALES Y PRE-PAGAS.

Estimados asociados:

Queremos informarles algunas de las novedades resultantes de las gestiones realizadas luego de la última reunión ampliada:

- Considerando que en gran parte del país, excepto AMBA y algunas provincias, se ha avanzado en el proceso de flexibilización de distintas actividades, es que nuestra especialidad se encamina hacia una nueva normalidad, diferente a la de la fase 1 de la cuarentena, pero también distinta a la situación de febrero-marzo, previa al inicio de la Pandemia en la Argentina. Por eso, teniendo en cuenta que el gasto COVID ha ido variando, ya no es el mismo que en su comienzo, aunque por mucho tiempo va a seguir existiendo un costo aumentado respecto al calculado en el mes de febrero- marzo.

En ese sentido, estamos realizando gestiones con diferentes obras sociales, tendientes a ir reacomodando los valores de consultas y prácticas, de manera de ir lentamente absorbiendo el gasto COVID. Dichas gestiones las estamos haciendo aunando valores y criterios con Santa Fe (SOSFSA) y otros grupos que se han ido sumando (Rosario, Córdoba, Mendoza, Capital, etc.).

Hemos acordado que estas gestiones dejen por fuera a las obras sociales provinciales (IOSPER/IAPOS), las que se negociaran según criterio individual en cada lugar.

El día martes 9 de Junio se llevó a cabo una reunión con la Dra. Valeria Kunzi, Gerente de Prestaciones Médicas del IOSPER.

Durante la misma se abordaron los siguientes temas: consulta de urgencia no pactada y su cobro por tal motivo, cobro de gastos derivados de las medidas de bioseguridad durante la Pandemia (Gasto COVID), irregularidades con las auditorías oftalmológicas, activación de cirugías no realizadas por la Pandemia, pagos con atraso, corte o suspensión del convenio, reconvenir valores atrasados, insumos en dólares, etc.

IOSPER se está manejando según un informe del Ministerio de Salud del 22/04/2020, donde sólo nos autorizaría urgencias. Se contradicen con el hecho de que expenden órdenes de consultas y prácticas sin problemas.

Se comprometieron a realizar auditorías compartidas e intentar ponerse al día con los pagos.

En la reunión de Comisión Directiva del 11 de junio se determinó, dado que IOSPER efectivizó el pago, se comprometió a cumplir con los tiempos, a dialogar sobre auditorías y otros temas, además de lo inoportuno del momento, dada la demanda disminuida y la cantidad de prestadores alternativos, no cortar el convenio con el IOSPER, y que cada asociado decida si quiere trabajar tomando la orden de consulta o en caso de urgencia, cobrar la misma debido a que esta prestación se encuentra fuera del convenio AEO/IOSPER, resaltando las palabras del presidente de esta entidad donde mencionara que sólo se atenderían urgencias.

Por lo tanto las formas de atención serían las siguientes:

- 1) Ninguna obra social ni pre paga tiene convenida la consulta de urgencia, de manera que se puede atender cobrándole a todos los pacientes de forma particular, incluso a los de IOSPER, sin ningún riesgo de débitos o baja de convenios.
- 2) Se continúa cobrando el Gasto COVID a todas las obras sociales, excepto al IOSPER (con las obras sociales que no llegamos a un acuerdo, existe el riesgo de débitos, pero el IOSPER amenazó

en reiteradas ocasiones que si se le cobraba el “Diferencial COVID”, nos darían de baja el convenio, de manera que evitaríamos entrar en conflictos extremos).

3) Todos los asociados que lo deseen pueden atender recibiendo la orden y cobrando el co-seguro correspondiente de IOSPER mientras se continúa la negociación con la obra social y la misma siga normalizando los pagos.

4) El mismo criterio del punto tres cabe para las prácticas que sean autorizadas por obras sociales y pre pagas, siempre respetando las estrictas normas de bioseguridad determinadas por nuestra entidad rectora, el Consejo Argentino de Oftalmología.

Nuestros saludos.

Comisión Directiva

En la ciudad de Paraná a los dieciocho días del mes de junio de 2.020, en reunión de Comisión Directiva a través de la plataforma virtual ZOOM, siendo las 19:30 hs., estando presentes: el Presidente: Dr. Alcides Lobbosco; el Secretario General: Dr. Luis María Sione; Tesorera: Dra. Silvina Sánchez; Pro-Secretario Científico: Dr. Javier Maldacena; Secretario de Arancelamientos y Convenios: Dr. Marcelo Dayer; Secretario de Actas y Publicaciones: Dr. Augusto Galanti; y Pro-Secretaria de Actas y Publicaciones: Dra. Lucrecia Daschevsky; para tratar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- Dra Sánchez comenta que:

Se levantó el crédito a IOSE sin que haya pagado los intereses aún, que se comunicó la contadora de IOSFA con Cr. Badaracco por la nota de intereses de \$168.000, diciendo que por el convenio (del 2.003) corresponden \$110.000 de intereses. Dr. Lobbosco propone aceptar \$110.000, que corresponde según el convenio, y tratar de cerrar un nuevo convenio con cláusulas actualizadas; y

comenta que IOSFA propone la consulta a \$1.300, correspondientes a un 50% del valor propuesto por el CAO.

- Deberíamos comprar una computadora para Miguel (secretario administrativo). Además agrega que a Miguel se lo tomó a prueba a partir del mes de Agosto/2019, por un período de 3 meses, y en Noviembre/2019 pasó a ser personal activo de la AEO. Se lo propone para que se desempeñe funciones dentro de Convenios.
- ABOGADOS: se les pidió que activen el cobro de pagos adeudados, ellos querían intimar a las OS, se le explicó que primero deben mandar una Carta Documento; las enviaron intimando y cortando el convenio a OSSACRA, ConSalud y ACLER. Dra. Sánchez no sabe por qué le enviaron a ACLER, y que esa no había sido la directiva, sino que debían estar dirigidas a OSSACRA, Con Salud, OSPERHYRA y PRENSA. Dr. Lobbosco agrega que Silvia René logró comunicarse con el Dr. Kamlofky y que mañana resolverá ese tema. Dra. Sánchez dice que en algún momento esta CD de la AEO, deberá buscar letrados que se encarguen de convenios y mala praxis.
- ARANCELAMIENTOS: Dr. Dayer comenta que se le va a pedir a Jerárquicos Salud elevar los valores del nomenclador a un 60% de lo que recomienda el CAO. Dr. Lobbosco agrega que sería: del valor CAO, un 60% para la Pre-Pagas, 50% para las Obras sociales y 70% para las ART. Dr. Dayer dice que algunos valores del CAO son excesivos y en algunas prácticas la AEO tiene valores más altos.
- Dr. Lobbosco recuerda que el 7 marzo/2020 se les envió una carta a las OS y Pre-Pagas con las actualizaciones en los valores de las cirugías, y que aún no han contestado.
- Dr. Dayer dice que se les enviará una nueva carta con valores porcentuales del CAO (50, 60, 70%, según corresponda), y que se les dará un plazo para contestar, que variará entre 1 y 2 semanas, según hayan respondido antes.
- Dra. Dashevsky pregunta si se pueden modificar los plazos de pagos, ya que algunas tienen plazos de 45-60 días, y unificarlos a 30 días. Dr. Dayer responde que eso es difícil.

No siendo para más, se da por finalizada la misma a las 20:30 hs.-

En la ciudad de Paraná a los veinticinco días del mes de junio de 2.020, en reunión de Comisión Directiva a través de la plataforma virtual ZOOM, siendo las 19:30 hs., estando presentes: el Presidente: Dr. Alcides Lobbosco; el Secretario General: Dr. Luis María Sione; Tesorera: Dra. Silvina Sánchez; Secretario Científico: Dr. Rodrigo Torres; Pro-Secretario Científico: Dr. Javier Maldacena; Secretario de Arancelamientos y Convenios: Dr. Marcelo Dayer; Secretario de Actas y Publicaciones: Dr. Augusto Galanti; para tratar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Dr. Lobbosco comenta que sigue en contacto con SOSFSA, a donde quieren sumarse Córdoba, Capital Federal, etc. Agrega también que se está teniendo acercamiento con gente de **FEMER**, con Dra. Desio y Dr. Alazard a la cabeza para ir a las distintas Obras Sociales con el mismo discurso. Comenta, e invita a Dr. Dayer, a reunión por Zoom con FEMER este sábado 10:00 hs. La idea es tener más fuerza ya que al terminar la pandemia con la inflación que muy probablemente va a haber, se verá en riesgo la continuidad de muchas Obras Sociales.-
- Dr. Dayer comenta que no hubo respuesta desde **Jerárquicos Salud**. Que le hicieron llegar a Silvia Rene que probablemente mañana haya novedades.
- Dr. Lobbosco agrega que la idea es, junto con Santa Fe, solicitar Valores del 60% del nomenclador del CAO, y que ellos (Santa Fe) están apurados por negociar ya que Jerárquicos Salud es una de sus Obras sociales “fuertes”. Comenta que desde Jerárquicos Salud amenazaron a oftalmólogos de Sta. Fe que cobren gasto covid mayor a los \$600 que ellos reintegran a sus afiliados.
- Dra. Sánchez comenta la posibilidad de bajar nuestro cobro como AEO a \$600 para evitar posibles futuros débitos.
- Dr. Lobbosco refiere no cambiar nada en la forma en que venimos trabajando hasta que Silvia René tenga una respuesta.
- Dra. Sánchez comenta:
  - que los **empleados administrativos de la AEO** se organizaron para trabajar una semana cada uno para minimizar el riesgo de contagio, a excepción de este lunes 29-06 que irían Patricia Yostar y Lucia Urdich por el cierre del mes. Comenta el Dr. Dayer que Cecilia Baiud solicito no ir a trabajar por riesgo a infectarse, y que probablemente tengamos que darle el beneficio ya que nombró al sindicato.
  - Que en el ingreso al Círculo Médico no van a dejar entrar a nadie, que la AEO pondrá un cartel para que dejen entrar a los asociados de la AEO al primer piso por la escalera externa.
  - Que le informo el contador Badaracco que: **1-** se rechazó ese porcentaje para sueldos de empleados de abril, y que todavía se está evaluando el de mayo. **2-** Sugirió tomar el pago de intereses de IOSFA de \$110.000 aproximadamente; a lo que Dr. Dayer agrega que no ha habido ninguna respuesta y que actualmente



estamos trabajando sin convenio. Y **3-** que desde AEO estaban pagando los gastos “importantes” como Obra social, ART y seguros de vida (y no están pagando cargas sociales y aportes patronales).

- que pagó ayer **OSDE** y que lo pagarán mañana viernes 25/06 por si ingresa algún otro pago, ya que esta semana ya se pagó el martes varias obras sociales junto con el **IOSPER**.

- que se envió a Buenos Aires un sobre con la facturación de marzo, abril y mayo para **OSPACARP** pero como no tenían empleados trabajando, no lo recibieron. Se rastreó y ya se recuperó.

- que desde **DASUTEN y MEDIFE** piden que se escaneen las ordenes ya que no tienen gente en las oficinas para recibir los sobres.

- que dado que **MEDIFE** tenía sus puertas cerradas se está rastreando el sobre con las órdenes enviadas desde la AEO.

- mañana se contactara con **Alcides Chaparro** para terminar de ver cómo solucionar el escaneo de ordenes desde sistemas.

- Dr. Galanti sugiere que se ponga en contacto con **Jerárquicos Salud** solicitando una pronta respuesta el presidente o el secretario de Convenios, Dres. Lobbosco y Dayer respectivamente.
- Dr. Lobbosco comparte la idea, y agrega probablemente se tenga reunión conjunta con los presidentes de AEO y SOSFSA con gente de Jerárquicos Salud, pero que primero debemos esperar una respuesta nosotros como AEO.

No siendo para más, se da por finalizada la misma, siendo las 20:30 hs.-